

CONSEJO DE NÚCLEO
A G E N D A N° 16

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: 06 de junio de 2018.

LUGAR: Sala de Reuniones.

HORA: 8:30 a.m.

EL CONSEJO DE NÚCLEO EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28.09.16, DECLARADA EN EMERGENCIA Y EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE PADECE; Y A LA DECLARATORIA DE CRISIS DE LA UNIVERSIDAD.

TAL COMO SE ACORDÓ EN LA SESIÓN DEL 18.10.2017, SE DISCUTIRÁ LOS SIGUIENTES PUNTOS BASADOS EN LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO: EN EL PRIMER PUNTO ESTRATEGIAS PARA CONTRARRESTAR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL. 1.- TABLA DE CUPO EN LAS DIVERSAS MODALIDADES. 2. MATERIA CURRICULAR. 3. FORTALECER CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTRAINSTITUCIONALES CON NÚCLEOS Y FACULTADES DE LA ULA PARA AMPLIAR LAS OPCIONES DE ESTUDIO OFRECIDAS: (A) FARMACIA Y BIOANÁLISIS, (B) INGENIERÍA SISTEMAS, MECÁNICA Y GEOLÓGICA, (C) ARTE, (D) ECONOMÍA.

REDISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA.

1. Consideración de Agenda.

2. Entrega de Acta

3. Consideración de Actas.

3.1. Acta No. 10 de fecha 11.04.2018

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

3.2. Acta No. 11 de fecha 18.04.2018.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

2.3. Acta No. 12 de fecha 25.04.2018.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

2.4. Acta No. 13 de fecha 02.05.2018.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

4. Lectura de Votos Salvados.

5. Puntos Diferidos.

5.1. Consideración de Actas.

5.1.1. Acta No. 10 de fecha 11.04.2018

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

5.1.2 Acta No. 11 de fecha 18.04.2018.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

5.1.3. Acta No. 12 de fecha 25.04.2018.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

5.1.4. Acta No. 13 de fecha 02.05.2018.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

5.2. Relación UDAP-NURR, de fecha 30.05.2018.

5.2.1 Relación A:

5.2.2. V-012041440 González Azopardo María Angélica (Instructor Dedicación TC, Contratado),
Renuncia (en espera de los Datos Migratorios por parte del SAIME).

5.2.2. Relación B (ver anexo).

Universidad de Los Andes

Consejo de Núcleo

Dirección de Asuntos Profesorales

Sesión del Consejo de Núcleo de fecha:30-05-2018

NUCLEO UNIVERSITARIO RAFAEL RANGEL

DPTO BIOLOGIA Y QUIMICA

1 V011324825 DIAZ ARAUJO JUAN CARLOS

Categoría: ASOCIADO

Dedicación: DE

PERMISO NO REMUNERADO

EN DISCUSION

Condición: ORDINARIO

Solicitud de Permiso No Remunerado por motivos personales durante el período comprendido desde 30-05-2018 al 29-05-2019, de conformidad con el Artículo 149 del EPDI-ULA.

El área de Química asumirá la carga horaria docente del Prof. DIAZ (excepto los profesores que se encuentren en disfrute de Año Sabático o Beca) hasta que sea tramitada la contratación de un profesor interino que cubrirá el cargo temporalmente vacante.

DPTO CIENCIAS SOCIALES

2 V009162160 PEREZ COLMENARES SORAYA DEL VALLE

Categoría: ASOCIADO

Dedicación: DE

ASCENSO

EN DISCUSION

Condición: ORDINARIO

Solicitud de Designación de Jurado Ad-hoc que estudiará las credenciales presentadas por la Prof. SORAYA PÉREZ para el ascenso a la categoría de Titular, de conformidad con el Artículo 189 del EPDI-ULA.

Fecha del último ascenso: 01-06-2013.

DPTO CIENCIAS AGRARIAS
3 V014736787 PEREA GANCHO FERNANDO P.

Categoría: TITULAR

Dedicación: DE

INFORME

EN DISCUSION

Condición: ORDINARIO

Solicitud (según oficio del Consejo de Núcleo C.N 0365-18 en fecha 16-05-2018) a la Comisión de la Unidad Delegada de Asuntos Profesorales de un Informe detallado relacionado con los Reposos Médicos del Prof. FERNANDO PEREA, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido desde 03-10-2016 al 02-10-2017, y de estar Reincorporado Definitivamente a las actividades docentes, de investigación y extensión a partir del 03-10-2017.

Al respecto la comisión anexa Informe en oficio UDAP N°066/18 de fecha 25-05-2018.

DPTO FISICA Y MATEMATICAS

4 V011133876 CARRILLO MEJIA DAYANA BEATRIZ

Categoría: ASOCIADO

Dedicación: DE

PERMISO NO REMUNERADO

EN DISCUSION

Condición: ORDINARIO

Solicitud de Permiso No Remunerado para el período comprendido 01-06-2018 al 31-05-2019, de conformidad con el Artículo 149 del EPDI-ULA. La Prof. Carrillo expone motivos familiares y presenta informe médico de su hijo.

El área de computación acordó otorgar el aval VÍA EXCEPCIÓN, en virtud que la Prof. Carrillo se reintegró de su año sabático en fecha 15-01-2018 y según el Artículo 98 del EPDI-ULA le imposibilita realizar tal solicitud. Sin embargo, el área una vez revisado y analizado el contenido de la misiva y el informe médico consignado por la profesora, apela al sentido humanitario y decide AVALAR DICHO PERMISO NO REMUNERADO y se compromete a cubrir la carga horaria de la Prof. Carrillo durante su ausencia o hasta la contratación de un profesor interino.

5.3. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Efrén Pérez Nácar.

5.3.1. Del Consejo Universitario, de fecha 24.05.2018.

5.3.2. Del Consejo Universitario, de fecha 28.05.2018.

5.4. Varios

5.4.1. Sobre reuniones sostenidas en Mérida.

5.4.2. Sobre designación del Prof. Alonso Araujo, como Director de ORE-NURR, a partir de la presente fecha.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

5.4.3. Sobre informe detallado con respecto a la condición de jubilaciones, permisos no remunerado, beca, año sabático.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

5.4.4. Sobre informe final de la Comisión del caso del MSc. Iván Velásquez.

5.4.5. Sobre Reprogramación del semestre B-2018.

5.4.6. Sobre Informe preliminar de la Comisión designada para realizar protocolo de seguridad.

5.4.7. Sobre adecuación Académica del nivel operativo del NURR.

5.4.8. Comunicación S/N, recibida el 24.05.2018 suscrita por el bachiller Fátima G. Daboín L. (C.I. 28.079.568), quien fue asignada por la OPSU para estudiar la Carrera de Derecho en ULA-

Mérida, siendo el caso que se matriculó en el periodo A-2018 para realizar el curso introductorio el cual inició el 05/05/2018, pero debido a que por problemas económicos se le dificulta su estadía en la ciudad de Mérida; por este motivo solicita traslado para el NURR.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

5.4.9. Comunicación S/N, de fecha 25.05.2018, recibida el 25.05.2018, suscrita por la bachiller Raymar Torres (C.I. 20.767.519), quien solicita el rompimiento del requisito administrativo para cursar la asignatura Practica Profesional Simulación, y le sea concedida en el semestre (B-2018), puesto que se requiere 145 unidades de crédito para ser cursada, faltándole cuatro (04) unidades de crédito.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por Unanimidad.

5.4.10. Comunicación N° CU-0992/18, de fecha 30.04.2018, suscrita por el Profesor Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario aprobó el informe Procedimiento para el Reconocimiento de Estudios bajo la modalidad de movilidad estudiantil de la Universidad de Los Andes.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia electrónica a los miembros del Consejo de Núcleo, a la Coordinación Académica, a ORE-NURR y a las Unidades Académicas.

5.4.11. Comunicación N° CU-1053/18, de fecha 07.05.2018, suscrita por el Profesor Justo Miguel Bonomie (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario acordó remitirle copia de la comunicación, al Servicio Jurídico de la Universidad, para estudio e informe, sobre la consulta realizada por el Vicerrector Decano del NURR, sobre la posibilidad de que el Profesor Ángel Higuerey, quien se encuentra de Permiso No Remunerado desde el 05.06.2017 hasta el 04.06.2018 y reside fuera del país, pueda reincorporarse a sus actividades docentes mediante dos (2) escenarios descritos en la comunicación de Vicerrector.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

5.4.12. Comunicación N° CU-1095/18 CIRCULAR, de fecha 14.05.2018, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario acordó solicitar a cada Facultad y Núcleo la designación señalada, los cuales deben ser suministrados en un plazo no mayor a 1 semana que nombren o ratifiquen los Coordinadores y Adjuntos de las Comisiones Sectoriales de los Cursos Intensivos 2018. Todo ello con la finalidad de que ese Vicerrectorado proceda a solicitar los respectivos presupuestos y luego consolidar la información.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

5.4.13. Comunicación N° CU-1116/18, de fecha 14.05.2018, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretaria de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario aprobó la solicitud: 1. Propuesta para modificar el pago de refrigerios y de comidas preparadas (para llevar), que de ser aprobada tendrá vigencia a partir del 14.05.2018.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a Administración NURR.

5.4.13. Comunicación N° CU-1117/18, de fecha 14.05.2018, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretaria de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de Propuesta para modificar la Tabla de Viáticos, que de ser aprobada tendrá vigencia a partir del 14.05.2018.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a Administración NURR, a Coordinación Académica, Vicerrectorado y Unidades Académicas.

5.4.14. Comunicación No. ACJ/25/2018, de fecha 10.05.2018, suscrita por Prof. MSc. Guido Hidalgo (Jefe del Departamento de Ciencias Sociales), donde solicita su preocupación por la situación del personal docente del Área de Ciencias y Técnicas Jurídicas, causada por el estado de los Concursos de Oposición llamados en el mes de noviembre de 2017 y las renunciaciones del personal docente adscrito al Área. Por lo cual solicita lo siguiente: 1) Que el Vicerrector realice las gestiones necesarias para que el Jurado designado celebre el concurso de oposición o lo declare desierto... 2) Que hasta ellos suceda y con los recursos de ambos cargos que se encuentran disponibles, se apruebe el llamado a dos (2) "concursos de profesor interino por urgencia"...

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

5.4.15. Comunicación N° PPD-NURR-009-2018, de fecha 22.05.18, suscrita por el Prof. Pablo Peña (Presidente Ejecutivo del CEFAD), donde solicita inclusión en el listado de preinscritos PPD a la Ingeniero Joannie Giselle Testa Calderón, C.I. No. 17.864.617 en la mención Ciencias Naturales, Matemáticas y Tecnología y de la TSU Yeannette Cecilia Coronado Paredes, C.I. No. 11.134.964 en la mención Educación para el Trabajo y Desarrollo Endógeno, tal solicitud obedece a preinscripción tardía.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobar y enviar copia a OFAE-NURR y ORE-NURR.

6. Relación UDAP-NURR,

7. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Efrén Pérez Nácar.

7.1. Del Consejo Universitario, de fecha 04.06.2018.

7.2. Varios

7.2.1. Sobre reuniones sostenidas en Mérida.

7.2.2. Sobre designación de la Comisión de la Unidad Delegada de Asuntos Profesorales del

NURR.

8. Informe de los Coordinadores

8.1. de la Coordinación Académica:

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

8.2. De la Coordinación Administrativa.

8.2.1. No presentó informe.

8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.

8.3.1. Comunicación N° CIP-NURR-027-2018, de fecha 29.05.2018, suscrita por la Prof. Anne Marie Valera (Coordinadora de Investigación y Postgrado), donde remite el nombramiento y la ratificación de los miembros de las Subcomisiones Técnicas Asesora del NURR, ante el CDCHTA Mérida, de conformidad con el artículo 13 del Manual de Normas y Procedimientos del CDCHTA.

Subcomisión de Arte: Prof. Jairo Portillo Principal, Prof. Armando Peña Suplente; Subcomisión de Ciencias Sociales: Prof. Ivenne Montilla Principal, Prof. Mary Godoy Suplente; Subcomisión de Biomédicas: Prof. Alexis Peña, Principal, Prof. José Vicente Scorza Dágert, Suplente; Subcomisión Ciencias Médicas Profesionales: Prof. Leslie Álvarez, Principal, Prof. Elci Villegas, Suplente, Subcomisión de Ciencias de la Educación: Prof. Martha Méndez Principal, Subcomisión Humanística: Prof. Jesús Rafael Briceño, Principal, Prof. Katuska Briceño Suplente, Subcomisión de Ciencias Ambientales: Prof. Ibis Quintero Principal, Prof. José Gregorio Mendoza, Suplente; Subcomisión de Ciencias de la Física y Matemáticas: Prof. Luis Fernando Mejía Principal, Prof. Frank Sinastra Daboín Suplente.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y tramitar ante el CDCHTA-Mérida.

8.4. De la Coordinación de Extensión.

8.4.1. No presentó informe.

8.5. De la Coordinación de Cultura.

8.5.1. No presentó informe.

8.6. De la Coordinación de Deportes.

8.6.1. Comunicación S/N de fecha 31.05.2018, suscrita por el MSc. Carlos Mejías (Coordinador de Deportes), donde informa de las actividades programadas por la Coordinación de Deportes, con motivo de celebrarse el XLVI Aniversario del NURR, como también la Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Conceder el Aval para toda la programación de las actividades por motivo de celebrarse el XLVI Aniversario del NURR.

8.7. De la Coordinación de Secretaría:

8.7.1. Dependencias Centrales:

8.7.2. De los Departamentos:

8.7.3. Varios:

8.7.3.1. Comunicación N° IEWT-066-18, de fecha 28.05.2018, suscrita por la Prof. Elci Villegas Ávila (Directora), donde solicita un derecho de palabra, con el fin de tratar asuntos de interés del Instituto Experimental "José Witremundo Torrealba".

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Conceder el derecho de palabra para la sesión del Consejo de Núcleo del día 13.06.2018, a las 10:00 am.

8.7.3.2. Comunicación No. UDAP No. 075/18, de fecha 01.06.2018, suscrita por la Prof. Marilyns Cote (Coordinadora de Secretaria), donde informa sobre los inscrito en el Concurso de Comunicación Social, Área Periodismo Económico, instructor T. C. Interino, el Lcdo. Franklin Castellanos.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

9. Comisiones.

**Prof. Efrén Pérez Nácar
Vicerrector-Decano (E),
Presidente del Consejo de Núcleo**

MC/claret.-